

Intervención de nuestra Presidenta en el **Pleno Municipal celebrado el día 15 de abril de 2016**, con respecto a la obligación por parte del gobierno municipal a contestar a las diferentes solicitudes de información presentadas por la **Asociación de Vecinos El Cerro**:

Con fecha **4 de febrero** (y entrada en Registro nº 2057) solicitamos que nos facilitaran una fecha para poder mantener una **Asamblea Vecinal** con el gobierno municipal, para así poder trasladar la preocupación mostrada por nuestras vecinas y vecinos por el alarmante deterioro de nuestro barrio.

Con fecha **17 de febrero** (y entrada en Registro nº 2990) nuestra Asociación de Vecinos hicimos una serie de **objeciones** al **Depósito de Agua Regenerada** previsto en el Parque de El Cerro, situado junto al Polideportivo del mismo nombre, así como también una **propuesta de reubicación** del mismo.

Ese mismo día **17 de febrero**, mantuvimos una reunión con la Concejala de Urbanismo sobre la vivienda sita en la **calle Sofía, nº 28**.

Las dudas que teníamos en aquel entonces continúan en este momento y, quisiéramos que nos sean respondidas a la mayor brevedad posible. Tanto es así que, anteayer, otra vecina de la calle Sofía, se ha puesto en contacto con la Asociación para quejarse de la situación de inseguridad que supone la situación de esa vivienda, llegando a decir, textualmente que: "nos gustaría que pusiera en conocimiento del departamento del ayuntamiento que corresponda, puesto que parece ser que a nosotros nadie nos hace el menor caso".

Y en esas estamos.

Les recuerdo que, según el artículo 20 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, tienen **obligación de contestar en el plazo máximo de un mes**, ampliable a otro mes, desde la recepción de la solicitud. Y que, **el incumplimiento reiterado de la obligación de contestar en plazo tiene la consideración de infracción grave**.

¿Van a respetar la Ley de Transparencia sobre la obligación de contestar en plazo a las solicitudes de información?

¿Nos van a responder?

El Alcalde, don Ángel Viveros, se ha comprometido a respondernos lo antes posible.

En cuanto tengamos noticias tuyas, les informaremos debidamente.